

ACTA DE APROBACION GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTIDADES ESTATALES N°

496-47-994000024752
anexo 0

1. Tipo de Aprobación :	Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales		
2. TOMADOR / GARANTIZADO	UT INTERVENTORIA CAÑO AGUVERDE		
ASEGURADO / BENEFICIADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA		
3. Compañía Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		

4. Número y Fecha de Suscripción del contrato	120 - 12 - 6 - 26-407	DIA	MES	AÑO
		17	6	2026

5. Objeto Contractual: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR EL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL CAÑO AGUVERDE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA

6. Contratista:	
Nit	902.075.127-0
Razon Social	UT INTERVENTORIA CAÑO AGUVERDE

7. Valor del contrato	\$ 127,527,835.00
Adicional 01	
Adicional 02	
Total	\$ 127,527,835.00
Ciento Veintisiete Millones Quinientos Veintisiete Mil Ochocientos Treinta y Cinco Pesos Con Cero Centavos	

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL EMPLEO DE JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA-, FACULTADO MEDIANTE RESOLUCION N° 400.36.26.0668 DEL 04 DE JUNIO DE 2026, APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

8. Tipo de Amparos	9. Valor Asegurado (\$)	10. Vigencia		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO	\$ 12,752,783.50	22/06/2026	17/06/2026	17/06/2027
PAGO DE SALARIOS	\$ 6,376,391.75	22/06/2026	17/06/2026	17/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 25,505,567.00	22/06/2026	17/06/2026	17/06/2027

ACTA DE APROBACION GARANTÍA ÚNICA DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

496-74-994000010399
anexo 0

11. Tipo de Amparos	12. Valor Asegurado (\$)	13. Vigencia		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$350,181,000.00	22/06/2026	17/06/2026	17/12/2026

14. Observaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 numeral 19 de la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015 y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se firma la presente aprobación en Yopal, Casanare, a los 22 días del mes de Junio del año 2026

Elaboró:  NORBERTO NUNEZ PEREZ Cargo: Técnico Oficina Asesora Juridica	Aprobado por:  Nombre: DANITXA LISSETH ROMERO CRUZ Jefe de Oficina Asesora Juridica (E) Resolucion N° 400.36.26.0668 del 04 de Junio de 2026
Revisó:  GLORIA PATRICIA CALDERON CUBILLOS Profesional contratado CTO 120. 2.13.26.002	